

Acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Antes que nada, buenos días, agradezco la presencia de mis compañeras y compañero regidor, Siendo las once horas con quince minutos del martes 15 de Septiembre del 2020 nos reunimos en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara ubicado dentro del recinto ubicado en la calle Hidalgo número 400 para dar inicio a los trabajos de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud; de conformidad con los artículos 110 al 118 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia convocante, le pido al secretario técnico se disponga a verificar la asistencia

Secretario Técnico José Héctor Amezcua Valdez:

Claro que sí presidente.

Regidor presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, PRESENTE

Regidor vocal Luis Cisneros Quirarte,

Regidora vocal Alicia Judith Castillo Zepeda, PRESENTE

Regidora vocal Verónica Gabriela Flores Pérez, PRESENTE

Regidor vocal Miguel Zárate Hernández, PRESENTE

Presidente, le informo que hay cuatro regidores presentes de la comisión edilicia de deportes y atención a la juventud

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Por lo tanto, existiendo quórum las decisiones que se tomen en esta sesión serán válidas y legales para el ayuntamiento, le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

Secretario técnico José Héctor Amezcua Valdez

Claro que sí presidente.

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

- IV. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa marcada con el turno 244/19 correspondiente a la iniciativa del Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas para aprobar la elaboración de la agenda joven Guadalajara 2042
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura de los trabajos de la sesión.

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto si existe alguna observación o propuesta de modificación,

Pongo a consideración a los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto para esta sesión.

Aprobado.

Secretario.

Secretario técnico José Héctor Amezcua Valdez:

Tercer punto del orden del día presidente, lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día martes 10 de marzo del 2020.

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

En razón a que les fue enviada digitalmente previo a esta sesión propongo la dispensa de lectura del acta de la novena sesión ordinaria y se les consulta si se tiene alguna observación con respecto a la misma,

De no ser así, les pregunto si es de aprobarse en votación económica la dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el martes 10 de marzo del 2020.

Aprobado.

Aprobada la dispensa de la lectura les pregunto si es de aprobarse el acta ya mencionada.

Aprobado.

Le pido al secretario enuncie el siguiente punto del orden del día

Secretario técnico José Héctor Amezcua Valdez:

Claro presidente, se trata del cuarto punto, Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve la iniciativa marcada con el turno 244/19 correspondiéndote a la iniciativa del Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas para aprobar la elaboración de la agenda joven Guadalajara 2042

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Consulta a las y los Regidores presentes, si alguien tiene una observación sobre el proyecto de dictamen turno 244/19

En el uso de la voz la Regidora Verónica Flores.

Regidora Vocal Verónica Gabriela Flores Pérez:

Bien, muchas gracias, yo quisiera hacer algunas observaciones con respecto a este dictamen, solamente quiero leer de manera muy rápida cuales son los acuerdos del dictamen, dice se aprueba la elaboración de la agenda joven.

Yo quisiera observa lo siguiente; primero el proyecto agenda joven 2042 se hace conforme al plan de desarrollo municipal aprobado en 2019 en el cual se desarrolle una política pública a largo plazo para consolidar a Guadalajara como la mejor capital joven de Latinoamérica, en la forma se satisface y cumple con los lineamientos reglamentarios para adecuarse al plan municipal de desarrollo que se aprobó para la presente administración, no obstante pese a que en el dictamen se refiere a que la iniciativa se establecieron las implicaciones jurídicas y presupuestales para su implementación, en ningún apartado se refiere el procedimiento administrativo y el técnico en que se realizaría, así como el costo financiero que se requeriría para llevar a cabo la consulta a los tres mil quinientos sesenta jóvenes que se refieren; siguiente, además de contemplarse el monto presupuestal previsto ni por la coordinación de la administración pública correspondiente al igual que por el organismo público descentralizado IMAJ, no se establece si requeriría realizar presupuesta para actual ejercicio fiscal y los subsecuentes y además se requiere contemplar que es un año electoral, por lo que la implementación de un proyecto de participación ciudadana, deberá permanecer acotado para no violentar, las disposiciones legales en materia electoral, en el mismo sentido se menciona que la participación será de al menos 3650 jóvenes con base en la estadísticas del instituto estatal estadística de Jalisco, sin que se argumente con un planteamiento técnico que justifique a selección de muestreo así como la aclaración de en qué consiste la participación, cabe hacer mención que esta propuesta se hace a un año aproximado a finalizar la administración 2018 – 2021, situación que si bien es cierto satisface los requerimientos en materia de planeación, no obstante se debe completar que sus diferentes procesos jurídicos y administrativos van más allá de la administración, me refiero a que en alguna manera esta un tanto desfasado en el tema por lo que

yo propongo su retiro para mayor estudio, buscar la manera de como dejarlo como un planteamiento que prácticamente esta administración no va poder realizar, sin embargo este es buen proyecto que pudiera quedarse para que se realice como un proyecto institucional que sirva de base para la siguiente administración es cuanto señor presidente.

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Muchas gracias regidora, alguien más, bueno la realidad es que se agradecen las observaciones y los comentarios, sobre todo e gustaría retomar la parte con la que finaliza regidora, me parece que nosotros no nos podemos quedar con la idea de que los proyectos no puedan llegar a trascender en otras administraciones, me parece que es nuestra obligación tratar de sentar las bases a pesar de que quede poco tiempo y que desgraciadamente estamos no solo a muy pocos meses de que inicie el proceso electoral sino también nos obliga esta pandemia lastimosamente a tener que afectar muchos de los proyectos y muchas de las actividades, me parece sin duda que urge que el ayuntamiento de Guadalajara que la ciudad pueda empezar a construir proyectos a corto, mediano y largo plazo que brinden las oportunidades a nuestras juventudes, la realidad es que, no solo porque a nivel estatal se venga planteando una nueva ley para el desarrollo de las juventudes, sino me parece que esta ciudad ya tiene muchas políticas públicas, programas de apoyo sobre todo para jóvenes emprendedores y demás, que me parece que se tienen que articular en un mismo proyecto que le brinden oportunidades a un segmento de la población que hemos visto y hemos sido testigos, ya sea por reportajes periodísticos, series o documentales en los últimos meses, con qué facilidad la delincuencia los hace presa de la posibilidad de que ellos puedan participar de manera directa, les ofrecen un sueldo, que difícilmente las oportunidades que tienen para desarrollarse a temprana edad les complica muchas cosas y esto incluiría la posibilidad de que este ayuntamiento les pueda generar oportunidades de desarrollo como en el tema de educación principalmente, en segundo generarles oportunidades para que se desarrollen profesionalmente y laboralmente, oportunidades para que puedan de maneras más rápida acceder a la compra de una vivienda que hoy es sumamente complicado y los sueldo no les alcanzan para poderse independizar y poder pagar una renta, me parece que lamentablemente tampoco hemos pensado en los temas de salud que están viviendo nuestras juventudes, somos el principal país en el mundo con temas de obesidad, con problemas de hipertensión en el segmento juvenil entre muchas otras enfermedades, me parece que estamos obligados a hacer campañas informativas porque seguimos viendo jóvenes que a muy temprana edad ya son padres y madres de familia y en gran medida es debido a la ignorancia o la falta de información que desgraciadamente no le hemos podido brindar, me parece que lo que podemos hacer es empezar sentar las bases.

En el tema de los recursos económicos, por eso planteamos que sea con base presupuestal que ya se cuenta y que cada una de las dependencias que aquí mencionamos, tanto construcción de la comunidad por medio de participación ciudadana tiene recursos y más ahora que desgraciadamente no han podido salir a hacer muchas de las acciones o de las actividades normales con las que ellos laboran, me parece que la propia dirección del instituto de la juventud, está obligada a articular toda esta serie de esfuerzos que ya se están haciendo y algunos otros que todavía no estamos cumpliendo para tratar de brindar las mejores oportunidades para nuestras juventudes en la ciudad, sobre todo me quedo con lo que usted plantea regidora, me parece que sí podemos trascender sentando las bases y dando el inicio para que en otras administraciones puedan llegar a generar un planteamiento con base el esfuerzo que nosotros ya iniciamos, me parece que esa es la responsabilidad con la que en este momento contamos, me parece importante incluirlos por ello empezar a escuchar las voces de las y los jóvenes de la ciudad, que nos platicuen cuales son las principales problemáticas en un ejercicio de gobernanza, de lo que ya tanto hemos mencionado, me parece que sería fundamental que ellos tuvieran no solo la oportunidad de decirnos cuáles son sus problemáticas sino también participar en la construcción de las soluciones y eso es a lo que llama esta propuesta que nosotros estamos planteando, tratar de dejar la semilla para que en próximas administraciones sea quien sea que esté al frente de estos espacios, se vea obligado a tratar de construir una agenda para los jóvenes para un segmento sumamente vulnerable en las condiciones en las que nos encontramos, en el país, en el estado y sobre todo en esta ciudad y me parece que estamos ante una gran oportunidad de poder construir algo que vaya más allá y que trascienda el trabajo de solo los tres años en los que nosotros estaremos trabajando aquí, que algunos tendrán la posibilidad de poder continuar con los trabajos ojala y así sea y también que desde cada una de las trincheras podamos entender las necesidades de un segmento de la población fundamental en la transformación de la ciudad y es por ello por lo que les hago un llamado a que aprobemos el día de hoy esta propuesta, a que ayudemos y nos sumemos en la construcción de esta agenda de trabajo y en las políticas públicas acciones y programas que nos ayuden a brindar mejores oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes .

En el uso de la voz la regidora Verónica Flores.

Regidora Vocal Verónica Gabriela Flores Pérez:

Muchas gracias, mire yo coincido con usted en todos los puntos, definitivamente creo que requerimos de este tipo de instrumentos, lo único es que estoy viendo por ejemplo, que la iniciativa se presentó hace un año, lo verdad también aquí no hemos sido tan eficientes para resolver rápido, porque finalmente ese tipo de proyectos o lineamientos para desarrollar políticas publicas van contempladas en el plan municipal de desarrollo y bueno yo no es que esté en contra de este tipo de

proyectos, lo que refiero es que parece que no hay claridad y yo quiero ofrecer una disculpa por anticipado si me excedo en el tema, pero como oposición obviamente me corresponde revisar y estar al pendiente que tampoco se realice en periodos electorales, me parece que es un tema, usted me dice que será en este ejercicio pero entonces me refiero a que aprobándolo tendríamos el mes de noviembre y punto, con los recursos y voy a ir mas allá, en el punto tercero dice se exhorta al consejo directivo del instituto municipal de atención a la juventud a colaborar con la coordinación de construcción de la comunidad, las tareas mencionadas en el punto segundo de acuerdo a su suficiencia presupuestal, aquí lo que siempre pregunta es que aprobemos iniciativas, que al fin de cuentas son una llamada a misa y que no pasa absolutamente nada, que sucede si el organismo y la propia dependencia de coordinación general de construcción a la comunidad nos dice que no hay recursos en lo que resta del presupuesto, porque además estamos en un año atípico, el Presidente Municipal ha tenido que destinar recursos para que se atiendan los temas y entonces esto no se pueda llevar a cabo, yo si ahí le pondría atención, yo le propongo si quiere, enviarle una propuesta de cómo se pudiera llevar a cabo pero que salvemos el tema presupuestal, que veamos que realmente si se tenga porque si no, no va pasar a mayores y establecer los tiempos, decir bueno, si ya no nos alcanza, si ya no hay presupuesto en esta, poder estimar cuando costaría para poder solicitar que se establezca en el presupuesto 21 y aunque nosotros no nos toque como administración llevarlo a cabo, yo coincido con usted, hay que dejar las bases o un proyecto que puedan realizar las siguientes administraciones, no hablo de uno, porque trae una vista al cuarenta y dos que me parece extraordinaria, tenemos que pensar a largo plazo, pero sí acotar los tiempos, porque me parece que ahí es donde tenemos que poner mucha atención, yo de antemano les ofrezco una disculpa si me excedo en el tema político y más que político lo que tenemos que observar como autoridad es eso, estamos obligados a hacerlo es cuánto.

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

¿Alguien más?

La verdad es que ahorita estamos aquí para debatir y constatar ideas y no se toma como ningún exceso mientras no se falte al respeto de absolutamente nadie, me parece que las aportaciones Regidora, siempre son legítimas y las diferencias de opiniones lo serán aún más pero sobre todo me quiero quedar nuevamente con su planteamiento, yo creo que los regidores tenemos una obligación, un trabajo, una responsabilidad en específico y en este caso nos quedamos con ella para trata de incidir en que se pueda llevar a cabo el trabajo que nosotros estamos ideando y planteando y me parece que hasta por ello sería importante el que nosotros dejáramos este planteamiento para tratar de obligar para que las distintas dependencias puedan realizar un trabajo que me parece fundamental y urgente

para tratar de empezar a sentar las bases de un proyecto a corto, mediano y largo plazo que le pueda brindar las oportunidades que hoy en día que todas y todos sabemos con las que no cuentan los jóvenes y como bien lo dice, efectivamente se presentó hace un año, desgraciadamente creo que todos se nos ha retrasado seis meses en los que no habíamos podido sesionar y que obviamente por las medidas habíamos tenido que frenar muchos de los trabajos, si lo he platicado este asunto tanto con el coordinador de construcción de la comunidad, públicamente el lunes él se manifiesta en favor de dicha iniciativa y también la directora del instituto de la juventud, así como algunas otras dependencias como la coordinación de combate a la desigualdad y más dependencias que ya vienen articulando para tratar de apoyar a las juventudes de la ciudad pero sobre todo me parece que están convencidos y sobretodo me parece que esta pandemia nos ha sido útil para tratar de adaptarnos a la nueva realidad que estamos viviendo y hacer uso de las herramientas que están a la mano en este caso las tecnologías que nos permiten acercarnos y sobre todo un segmento que echan mano de ellas de tiempo completo que son las y los jóvenes, la idea es hacer consultas, hacer reuniones y platicas con muchos de ellos , en primera instancia para empezar a sentar las bases y me parece que si tenemos como usted lo dice, tres o cuatro meses que serían suficientes para estar generando acciones y actividades con ellos y con ellas, vía los mecanismos que hoy nos permiten cuidarnos de la crisis de salud que estamos viviendo y sobre todo que nos permiten, no tener que hacer un gasto oneroso o que tengamos que redirigir recursos de algunas otras tareas a los que hoy estamos planteando, es un tema platicado ya con los diferentes responsables de estas áreas y que están convencidos de que urge el que podamos empezar a trabajar, como oposición se le reconoce el trabajo y el planteamiento Regidora, me parece que efectivamente llegara un momento en el que no podremos hacer nadie actividad de este tipo porque al final si representaría una responsabilidad en contra de cada uno y cada una de los que estamos aquí y en ese momento como oposición y hasta los encargados de las distintas áreas, tendrán que ser vigilantes y garantes de que no se incurra en ninguna falta, insisto me parece que hay una necesidad y una urgencia que podamos sentar las bases a futuro para que esta ciudad empiece a pensar más en sus jóvenes de forma integral, alinear y vincular y sobretodo dirigir todos los esfuerzos de distintas áreas de gobierno para poderle generar mayores y mejores oportunidades a nuestras y nuestros jóvenes de la ciudad.

¿No se Regidora si quisiera apuntar algo más?

Podemos si hasta usted gusta, agregar algún acuerdo para que explique que la elaboración de la presente agenda no incurra en alguna responsabilidad en materia electoral que al final, si efectivamente el trato y las relaciones que tendríamos con muchas y muchos jóvenes de la ciudad seria para tratar de contrastar ideas con ellos pero pues si pudiéramos resolver como esa parte y repito si es de suma preocupación de todas y de todos, el que no caigamos en una

infracción al código electoral, me parece que en su momento todas y todos tenemos que ser vigilantes de este asunto.

¿alguien más quiere hacer uso de la voz?

Pues si gustan lo sometemos a votación, no se Regidora Verónica si quisiera apuntar algún acuerdo

Regidora Vocal Verónica Gabriela Flores Pérez:

Igual Regidor si me permite, que pudiéramos en un momento dado, digo si gustan aprobar y yo me abstengo y hacia el pleno me comprometo para poder agregar los puntos en los que se pudiera llevar a cabo.

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

De hecho, si gusta hasta lo trabajamos, a partir de que termine esta sesión y a quienes tengan distintas aportaciones me parece que será muy útil y las presentamos en la próxima sesión.

Pongo a su consideración en votación económica si es de aprobarse el sentido del dictamen, quien este a favor, levantar la mano, en contra, abstenciones

Aprobado con 3 votos a favor y 1 abstención.

Continuamos con la sesión.

Secretario técnico José Héctor Amezcua Valdez

Quinto punto del orden del día presidente, asuntos varios

Regidor Presidente Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas:

Consulta ¿si alguien tiene un asunto vario?

No habiendo más que tratar, agradezco la asistencia de todas y todos ustedes y siendo las once horas con treinta y nueve minutos de este día martes 15 de septiembre, se da por concluida esta sesión, muchas gracias.